

EL MUNICIPIO ESTA EN RUINAS

La incapacidad de los hombres que fueron el municipio almeriense desde hace seis años, ha dado sus frutos naturales. Hoy está el municipio en la más completa de las bancarotas. Sin duda que a ello ha contribuido el Gobierno también negando a los municipios españoles todos los medios económicos de defensa. Más lo que no tiene explicación posible es que durante seis años consecutivos hayan conficionado nuestros ediles un presupuesto municipal totalmente ficticio puesto que la cuantía de sus ingresos es menor a la de sus gastos.

Este hecho, ha producido un déficit enorme, aumentando la deuda de nuestro Ayuntamiento en varios millones. Además, Almería ha vivido en los últimos años muy precariamente por esta razón.

Era lo natural que siguiendo el curso de todas las poblaciones importantes de España, hubiese nuestra ciudad modificado considerablemente su aspecto, atendiendo al orden a la higiene y a la belleza de sus calles y plazas.

Con un presupuesto importante, se hubiese reformado la parte vieja de la ciudad; se hubiese traído agua abundante y es seguro que se hubiese establecido ya una red de tranvías que nos comunicaran con los pueblos cercanos, estableciendo así una relación comercial muy importante y de gran beneficio para Almería.

Todo esto ha de tardar en implantarse puesto que hemos perdido el mejor tiempo, y puesto que han de pasarse muchos años para extinguir la deuda del municipio y normalizar la vida de nuestra hacienda local.

Ahora bien, lo que no puede hacerse es seguir un día más el viejo camino de los políticos fracasados. La representación municipal, salvo contadas excepciones, no tiene capacidad mental para estar en el municipio. Ninguno de los concejales se han ocupado como debieran del problema económico del Municipio, pero con ser esto muy grave hoy otro hecho más grave aún: que la gran mayoría de nuestros concejales no saben una palabra de política económica ni de nada.

Los hicieron concejales, los partidos históricos, no para tener en el municipio un hombre, sino un voto, y allí van a votar lo que les mandan sin tener idea ni siquiera remota de la obligación que contraen al aceptar el acta que le entregaron unos matones o unos comerciantes de la conciencia popular.

No ya los soldados, ni los jefes de ese ejército municipal están capacitados para representar a Almería, y porque esto es cierto, el Ayuntamiento de la ciudad pasa hoy por la gran vergüenza de su desastre y de su ruina.

Lo mejor que pudieran hacer esos hombres es dimitir y dedicarse a otros menesteres. Y los que tienen condiciones para desempeñar el cargo, están obligados a contener el desastre municipal conficionando un presupuesto en donde no haya ficciones, que responda a las necesidades actuales de Almería.

Conflicto solucionado

El alcalde de Serón telegrafió ayer al gobernador civil comunicándole que los tres obreros que quedaban sin colocación han sido admitidos por la Compañía.

Ha quedado por tanto solucionado satisfactoriamente el conflicto que se avecinaba, gracias a la oportuna intervención del señor Ballesteros y de la primera autoridad municipal de Serón, que con gran acierto gestionaron acerca de la Compañía la readmisión de los obreros que sin causa justificada habían sido despedidos.

AL MITIN

La Liga de Consumidores, ha invitado oficialmente a la Asociación de Pasivos de Almería, para que asista y tome parte en el Mitin que ha de celebrarse hoy a las 3 de la tarde, en el Teatro Apolo.

Suponemos que dicha invitación habrá sido aceptada por los Pasivos toda vez que son los únicos, que percibiendo haberes del Estado, no han recibido aumento alguno en sus miserables pensiones, sufriendo por tanto

mas que nadie los horrores del hambre, producida por la abusiva e inmotivada carestía de las subsistencias.

Al mitin pues, y exigir el cumplimiento de su deber a las autoridades.

FIGURAS DEL DIA



Don Santos Lopez Pelegrin, nombrado últimamente director del Instituto Geográfico y Estadístico.

La epidemia de Pechina

Haciendo referencia el señor Ballesteros a la noticia que publicaban ayer algunos periódicos respecto a la epidemia tífica en Pechina nos dijo que no había una palabra del hecho que denunciaban.

Su embargo a oficiado al alcalde para que le dé cuenta del estado sanitario de la población.

El gobernador está dispuesto a imponer un severo correctivo al alcalde de la expresada localidad caso de que existiera epidemia y no hubiera dado cuenta a las autoridades sanitarias.

DE SANIDAD

El Inspector de Sanidad señor Ferrat, marchará a los pueblos donde se han presentado casos de tifus para proceder a inyectar la vacuna antitífica.

Para esto esperará que llegue este producto el que se pidió con urgencia hace algunos días.

Probablemente marchará el lunes.

Notas de sociedad

Ayer se celebró el matrimonio de la simpática señorita Luisa Rodríguez Batiste hija del conocido comerciante don Alfredo, con el Jefe de Instrucción de Sort (Lérida) don Luis Porras Salazar.

Han sido padrinos del acto doña Rosa Batiste, madre de la contrayente y don Francisco Porras padre del novio.

Por reciente luto de la desposada la boda se celebró en la intimidad. Deseamos a los jóvenes esposos todo género de felicidades.

De Serón ha venido el comerciante don José Anaya Cabello.

El teniente don Diego Sanchez Ferrer llegó de Huelga-Overa.

En la Parroquia del Sagrario recibió anoche las aguas del Bautismo un precioso niño, hijo de nuestro estimado amigo don Joaquín Socías Berjón y su esposa doña Clara Trillo Guijarro.

Al recién se le impusieron los nombres de Joaquín y fue apadrinado por sus tíos la simpática señorita Adela Trillo Guijarro y su hermano don Juan.

Los numerosos invitados, fueron obsequiados espléndidamente.

Enviarnos nuestra felicitación a los padres, haciéndola extensiva a su abuelo materno nuestro amigo el agente de Aduanas don José Trillo Zmora.

El comerciante don José Guillen ha venido de Alicante.

Para Berja ha marchado don José Serrano.

Don Juan Grau salió para Ubeda.

El Veterinario don Julio Costa Quintero ha llegado de Nacimiento.

Ha venido de Olula del Rio el propietario don José Manuel Requena Moreno.

De Alhambra vino el propietario don José Bernabé Alajarin.

Don Lorenzo y don José Fresneda Cejoria ha llegado de Forcuena.

—Se encuentra en Almería, el capitán médico don Rafael Rodríguez Américo.

—Procedente de Baza, ha llegado el comerciante don Cristóbal Peregrin.

—El farmacéutico don José Alarcón llegó de Illar.

—Do Dalías vino el propietario don Gerónimo Ferrer.

—En el vapor Barcelona marcha ron ayer para La Habana, nuestros estimados amigos, don Andrés Moya Rivera y don José Pérez Herrera.

—Ayer marchó a Cádiz a bordo del vapor "Barcelona" el presidente de la Junta de Obras del Puerto, don Fernando Muñoz Ocaña.

—En aquella ciudad permanecerá varios días de donde marchará a Barcelona.

—En el mismo vapor y para igual ciudad salieron don Antonio Torres y su simpática hermana Pepita, hijos del abogado don Antonio Torres Hays.

—Para Málaga ha salido en unión de su distinguida esposa e hijos el ingeniero de minas don Andrés Cassinello Barroete.

El caso de Alcontar

Si las mujeres mandasen...

Se han recibido noticias de Alcontar dando cuenta de una pequeña alteración de orden ocurrida en la aldea de Aldeider de aquel término municipal.

Complimentando una comunicación del Juzgado de Alcontar la guardia civil del puesto de Serón salió para dicha aldea para auxiliar a las autoridades municipales en la práctica de embargo contra los morosos que no habían satisfecho sus impuestos municipales.

Al ver a la comisión las mujeres de la Aldea en número de unas 200 y varios hombres se amotinaron protestando del procedimiento que se iba a poner en práctica.

Caritanearon los grupos de individuos llamados Francisco Mora y José Garrido.

Los abrigados increparon al alcalde padando llegando hasta a levantarle el bastón intentando arrebatarle el símbolo de la autoridad.

Ante el temor de una posible alteración de orden el Juzgado suspendió la diligencia.

Las fuerzas de la Benemerita regresaron a sus puestos y las mujeres sonrieron satisfechas de su triunfo y diciendo: ¡aquí no manda nadie más que nosotras!

Emigrantes para Cuba

Ayer tarde partió en nuestro puerto el magnífico vapor de la Compañía Pinillos «Barcelona».

A bordo de este buque embarcaron 125 emigrantes hijos de esta provincia de los cuales 50 se dirigen a La Habana y 75 a Santiago de Cuba.

También van a bordo del «Barcelona» numerosos pasajeros en camarotes de lujo que se dirigen a la República cubana.

Una vez embarcado el pasaje el «Barcelona» zarpó para Málaga.

Manuel Martínez Bustos

Anteayer dejó de existir en esta capital el que en vida fué aventajado estudiante y alumno de este Instituto don Manuel Martínez Bustos.

Muy querido de sus Profesores, consiguió granjearse el aprecio de estos, por su aplicación y aprovechamiento, haciéndose querer al mismo tiempo de sus compañeros en general por sus buenas acciones y esmerado trato.

Manuel Martínez Bustos deja hoy entre sus amigos y conocidos tristes recuerdos de su fraternidad para con todos, quienes lloran en esta ocasión al amigo querido y honrado estudiante.

Sus padres quedan hoy sumidos en el mayor desconsuelo, por la pérdida del único hijo.

Nosotros los estudiantes del Instituto y Normal en unión de sus compañeros de curso, alentamos a sus desconsolados padres al notar que su presencia en el cielo será justa recompensa de las virtudes y

méritos que con sus buenas cualidades supo adquirir en la tierra.

Sus compañeros de curso

De la Diputación

Subasta desierta

Ayer era el día señalado para la celebración de la subasta del servicio del suministro de víveres a los establecimientos provinciales de Beneficencia.

Como no era menos de esperar se declaró desierta la subasta por no haberse presentado ni un solo licitador.

Sesión extraordinaria

El presidente de la Diputación don Rufino Brea en vista de que la subasta de víveres quedó desierta dirigió una comunicación al gobernador civil poniéndolo en su conocimiento y proponiendo que la Comisión provincial se reuniera en sesión extraordinaria a fin de que dada la urgencia del caso acordara lo más pertinente.

De conformidad con la propuesta el gobernador civil ha convocado a la Comisión para el lunes 17 a las 11 de la mañana.

Además del expediente de la subasta de víveres se tratará de otros asuntos de urgente resolución.

Para caminos y puentes

Se ha dictado un Real decreto del Ministerio de Fomento ordenando a los Ayuntamientos que consignen en los presupuestos una cantidad para subvenciones y anticipos de caminos y puentes admitidos en los dos primeros concursos.

Dicen que no se podrá aprobar los presupuestos sin incluir dicha cantidad.

FIGURAS DEL DIA



Mr. Asquith, expresidente de Consejo de ministros de Inglaterra, que ha llegado a Madrid como jurista y que visitará Castilla, Andalucía y Levante.

EN 31 DE MARZO

El año de 15 meses

Se ha publicado un Real decreto fijando en 31 de Marzo la fecha de terminación del año económico.

El vendidero empieza a regir el 1.º de Abril.

Para esta fecha tienen que estar aprobados los presupuestos y el de nuestro Ayuntamiento aún no se ha terminado de redactar.

Con objeto de soliciar autorización para el cobro de arbitrio marchará el martes a Madrid, el Alcalde don Moreno Gallego, y a su regreso empezarán a discutirse por la Junta Municipal de Asociados, después de dictaminar la Comisión especial nombrada para el estudio de los mismos.

Vida Judicial

Juicios celebrados

En la sección primera se celebró ayer la vista de la causa del Juzgado de Almería, sobre resistencia contra Manuel García Avellaneda, quedando concluso para sentencia.

Se celebró en la sección segunda el juicio por jurados en causa del Juzgado de Huelga-Overa, sobre robo, contra Juan Díaz Romero.

Se dictó veredicto de culpabilidad condenando al procesado a tres años seis meses y veintidós días de presidio correccional.

Poseción

Ayer se posesionó de su cargo el Abogado Fiscal nombrado para esta Audiencia, don Dionisio Martínez Martín z.

Señalamientos para mañana

Sección primera.—Incidente de apelación, causa del Juzgado de Almería sobre tentativa de estafa. Procurador, señor Gisolla.

Sección segunda.—Causa del Juzgado de Huelga-Overa, sobre robo, contra Juan Díaz Romero. Abogado señor Rodríguez Sanchez; procurador, señor Navarro Tovar.

En el Gobierno Civil

Infancia y Mendicidad

Ayer tarde a las 6 dió comienzo en el Gobierno civil la sesión de la Junta de protección a la Infancia y Represión de la Mendicidad.

Preidió don Pío Navarro y asistieron la señora doña Sabina Iturburo, de Juanisti y los señores Carreira, iForret, Martínez Limenes, Rovira, a paricio, Hernandez Cerá, Leal de Ibarra, Perez Burillo, Alonso Diaz y Lopez Ibañez.

Se acordó aprobar la relación de lo recaudado por el 5 por 100 sobre billetes de espectáculos públicos correspondientes al mes de Febrero y que importa 230,64 pesetas.

Se aprobaron varias facturas de pequeñas cantidades.

Fué designado vocal visitador del Asilo de San Ricardo hasta la próxima sesión don Miguel Hernandez Cerrá; y vocal médico a don Juan A. Martínez Limenes.

El señor Hernandez Cerrá dió cuenta de los gestiones realizadas por la comisión de Vocales del Tribunal para niños referente a la instalación de una sección o reformatorio en el local que ocupa actualmente el Asilo de San Ricardo, quedando en que emitirá dictamen por escrito tan pronto como se finalicen todas las gestiones.

La Junta designó a los señores Hernandez Cerrá y Lopez Ibañez para que en nombre de la misma visiten al señor Gobernador Civil presidente y le encargasen que convenga de las empresas del Teatro de «Verdades» y «Prision» que bien por

concepto de donativo o por medio de funciones beneficicias reciba ingresos mensuales.

La sesión terminó a las 7.

Se reúne la Junta

Las obras de la nueva cárcel

En el palacio Epl copal se reunió anoche a las siete la junta de Inspección y vigilancia de la nueva cárcel.

Se aprobó el proyecto de obras presentado por el Arquitecto provincial don Enrique López Rull que importa 9.127'91 pesetas.

Se acordó ir conficionando un presupuesto adicional para que no se interrumpian las obras.

La ubasta de las obras proyectadas se anunciará el próximo lunes y se celebrará una vez transcurrido el plazo legal.

La sesión terminó a las 8.

La obra de los caciques

En el tren mita han salido para Gergal el periodista don Rodolfo Vifias presidente de los organismos obreros de Gergal y el abogado don Miguel Hernandez Cerrá, para informarse e intervenir en los tribunales de justicia contra un nuevo atropello cometido por los secuaces de los caciques de Gergal.

Se trata de la agresión que un propietario de aquel pueblo hizo contra un grupo de obreros por que estos aprovechan para ir a las minas un camino que siendo del dominio público quiere convertirlo en particular el referido propietario.

El pueblo está indignado contra esta injusticia y acaso ocurran hechos graves.

AURELIA

Fábrica de Tejidos mecánicas, de José Sastre Murcia, 24.

LO DEL DIA

El problema de las subsistencias

Incidente en el Mercado

Ayer mañana ocurrió en la Plaza del Mercado, lo que ya hemos anunciado repetidas veces.

Se suscitó una disputa entre un vendedor y un comprador por diferencias surgidas en el precio de las mercancías.

Un numeroso público que invadió la Plaza de Abastos se dividió en dos bandos y la cosa hubiera trascendido a mayores sin la oportuna intervención de la Guardia civil y de la policía.

La gente corrió en todas direcciones, habiendo algunos cestejos que rodaron a impulsos de los que huían creyendo que se aproximaba algún terrible acontecimiento.

Escasez

En la visita que hicimos al Mercado, además de presenciar lo que anteriormente hemos expuesto vi-

MUERTOS DEL DIA



Don Enrique Lopez Marin, distinguido autor cómico que ha fallecido en Madrid

mos dos grandes grupos de personas que se atropellaban por comprar pescado en los puestos dedicados a expender este artículo.

Los porcebes andaban muy escasos, circunstancia que vino a justi-

ficar lo que a nuestra entrada nos sorprendió.

De continuar este estado de cosas de-gradadamente algún día ocurrirán sucesos lamentables, que a toda costa hay que evitar.

Incautación de varios bultos de pescado.

El Gobernador civil adoptó ya una medida referente al pescado, que aplaudimos.

El señor Ballesteros demostró una vez más, que quiere laborar en beneficio del pueblo de Almería.

Tuvo conocimiento por miembros de la Liga de Consumidores de que en la Plaza de Abastos solo había pequeñas cantidades de pescado y en cambio en la pescadería había varios bultos como en disposición de ser exportados.

Imediatamente ordenó que fueran de la Guardia civil y Policía, se trasladaran a la pescadería y prohibidos de un mandamiento judicial por que las puertas e tabas cerradas.

En el referido sitio encontraron las autoridades varios bultos, los que fueron incautados.

El pescado lo trasladaron a la Plaza de Abastos donde fué vendido a precio de tasa, destinándose el producto de venta a los establecimientos de beneficencia.

Agradecemos en nombre del vecindario lo hecho ayer por el Gobernador.

Un voto de gracias

En la última sesión celebrada por la Junta provincial de Subsistencias no solamente fué aprobado el acuerdo adoptado por el gobernador civil de suspender la exportación de pescado por cuatro días cada vez que se descubran alteraciones en el abasto y salida de dicho artículo, sino que se tributó un aplauso al señor Ballesteros dándole un voto de gracias y confianza para que continúe por el camino emprendido.

Comision reguladora

La Comisión provincial reguladora del Comercio de olivas se ha reunido en los salones bajos del

con el agente de Pórtos don José María...
Los empleados provinciales
 Ayer tarde se reunió en una reunión los empleados de la Dirección provincial de Instrucción en asociación con los funcionarios de la misma categoría.
 Fue elegido presidente de la Asociación el médico don José Gmez Rosado.

EL MITIN DEL DOMINGO

El pasado domingo a las 8 de la tarde se celebró en el Teatro Apolo el mitin organizado por la Liga de consumidores.
 El local estaba totalmente ocupado con una asistencia de unos 1.500 asistentes.
 Presidió el acto don Celadonio Peláez, presidente de la Liga de consumidores.
 Hicieron uso de la palabra además del señor Peláez, los señores don Juan Sáez Castilla, don José Martínez, don Eduardo Rodríguez y don Antonio Villegas.
 Don Antonio Alacón leyó un trabajo de don José Alcaraz referente a transportes.
 Los oradores se ocuparon extensamente del problema de las subsistencias y transportes siendo aplaudidos.

El señor Peláez hizo el resumen, adhiriéndose a las siguientes conclusiones, que fueron entregadas al Gobernador Civil.
Subsistencias.— Solicitar de los poderes públicos adopten medidas de rigor para conseguir el pronto abastecimiento de las subsistencias.
 Que por el Excelentísimo señor Ministro de Abastecimiento, se haga cumplir la tasa en los Centros productores para poder obligar a los detallistas a vender a los precios fijados, pues de otra suerte no podrá conseguirse el cumplimiento de los mismos y por consiguiente con esta condición vendida la rebaja en los artículos de consumo que no se producen en nuestra provincia.

El pescado.— Solicitar del Excelentísimo Ministro de Marina, se autorice en la provincia de Almería, el empleo de las artes intensivas llamadas mamparra y farg submarinos con una extensión de 10 m. m. estando montada conforme está implantado en toda la zona litoral de España y en nuestros distritos vecinos de Málaga, Cartagena y Sevilla, como medio de resolver la alimentación económica del vecindario con arreglo a la legislación vigente.

Transportes.— Anulación de la R. O. que rebaja los plazos de transportes.
 Anulación del R. D. que concede a las Compañías el 15 por 100.
 Que se dicte una R. O. simplificando los plazos para los transportes reduciéndolos a la mitad de los que antes eran.
 Que las empresas de transportes pongan nuevamente en vigor las tarifas especiales anuladas.
 Que se estudie y se implante prontamente la nacionalización de las tarifas generales en todos los ferrocarriles.
 Que se creen seguidamente los Municipales de comercio, que han de ser los que intervengan en las reclamaciones del público, contra las empresas ferroviarias.

Asociación Provincial del Magisterio Nacional
 Acuerdo tomado en la sesión del día 16 de Marzo.
 1.º Establecer demanda judicial contra el señor Alcalde, Ordenador de Pagos del Excmo. Ayuntamiento de Almería, por débitos e infracción de la Ley de Contabilidad.
 2.º Nombrar letrado de esta Asociación a don Miguel Hernández Cerrá.
 3.º Telégrafar al Presidente del Consejo de Ministros de Instrucción y Gobernación y Directores Generales de Enseñanza y Administración Local solicitando orden de suspensión provisional para que el Presidente de esta Asociación provincial pague a don José Soler, Maestro del Hospicio, en todo el Magisterio.
 4.º Bar las gracias a los periódicos locales "Diario de Almería" y "El Día" por los trabajos que han publicado en favor del susdicho hospicio y por su interés en pagar el sueldo.

Los inspectores Delegados
 262'25 pesetas distribuidas.
 Ayer tarde a las 6 se reunió en el Gobierno civil, la Junta provincial de Subsistencias, presidida por el gobernador civil señor Bellesteros.
 Asistieron los señores Alcalde, presidente de la Audiencia y Delegado de Hacienda.
 Se dio cuenta de varias instancias presentadas solicitando se les nombre inspectores delegados de Subsistencias, cargos de Subsistencias cargos creados por el Ministerio de Abastecimiento por Real decreto de fecha 7 del actual; y cumpliendo lo dispuesto por el referido ministerio Ministerio, en orden telegráfica posterior a su creación, la Junta acordó elevar las solicitudes para que el ministro de Abastecimiento extienda los dichos nombramientos de inspectores delegados que hasta la fecha se han sido cometidos a nuestra provincia además se acordó distribuir las 262'25 pesetas, correspondientes por el 80 por ciento en la venta del pescado incautado por el gobernador el Sábado pasado y que fue expedito en el Mercado.
 La forma en que se ha hecho la distribución es la siguiente que hoy será cumplimentada.
 Al inspector de policía para que lo distribuya entre los vigilantes que prestaron el servicio, 47'88 pesetas; Damas estuquistas, 5; Conferencias de cabelleros, 1'2; Idem de señoras, 2; Tienda Asil; 1'50; y para gastos de transportes desde la pescadería al Mercado, 14'50.

Se reúne la Junta
 Los inspectores Delegados
 262'25 pesetas distribuidas.
 Ayer tarde a las 6 se reunió en el Gobierno civil, la Junta provincial de Subsistencias, presidida por el gobernador civil señor Bellesteros.
 Asistieron los señores Alcalde, presidente de la Audiencia y Delegado de Hacienda.
 Se dio cuenta de varias instancias presentadas solicitando se les nombre inspectores delegados de Subsistencias, cargos de Subsistencias cargos creados por el Ministerio de Abastecimiento por Real decreto de fecha 7 del actual; y cumpliendo lo dispuesto por el referido ministerio Ministerio, en orden telegráfica posterior a su creación, la Junta acordó elevar las solicitudes para que el ministro de Abastecimiento extienda los dichos nombramientos de inspectores delegados que hasta la fecha se han sido cometidos a nuestra provincia además se acordó distribuir las 262'25 pesetas, correspondientes por el 80 por ciento en la venta del pescado incautado por el gobernador el Sábado pasado y que fue expedito en el Mercado.
 La forma en que se ha hecho la distribución es la siguiente que hoy será cumplimentada.
 Al inspector de policía para que lo distribuya entre los vigilantes que prestaron el servicio, 47'88 pesetas; Damas estuquistas, 5; Conferencias de cabelleros, 1'2; Idem de señoras, 2; Tienda Asil; 1'50; y para gastos de transportes desde la pescadería al Mercado, 14'50.

Los inspectores Delegados
 262'25 pesetas distribuidas.
 Ayer tarde a las 6 se reunió en el Gobierno civil, la Junta provincial de Subsistencias, presidida por el gobernador civil señor Bellesteros.
 Asistieron los señores Alcalde, presidente de la Audiencia y Delegado de Hacienda.
 Se dio cuenta de varias instancias presentadas solicitando se les nombre inspectores delegados de Subsistencias, cargos de Subsistencias cargos creados por el Ministerio de Abastecimiento por Real decreto de fecha 7 del actual; y cumpliendo lo dispuesto por el referido ministerio Ministerio, en orden telegráfica posterior a su creación, la Junta acordó elevar las solicitudes para que el ministro de Abastecimiento extienda los dichos nombramientos de inspectores delegados que hasta la fecha se han sido cometidos a nuestra provincia además se acordó distribuir las 262'25 pesetas, correspondientes por el 80 por ciento en la venta del pescado incautado por el gobernador el Sábado pasado y que fue expedito en el Mercado.
 La forma en que se ha hecho la distribución es la siguiente que hoy será cumplimentada.
 Al inspector de policía para que lo distribuya entre los vigilantes que prestaron el servicio, 47'88 pesetas; Damas estuquistas, 5; Conferencias de cabelleros, 1'2; Idem de señoras, 2; Tienda Asil; 1'50; y para gastos de transportes desde la pescadería al Mercado, 14'50.

Los inspectores Delegados
 262'25 pesetas distribuidas.
 Ayer tarde a las 6 se reunió en el Gobierno civil, la Junta provincial de Subsistencias, presidida por el gobernador civil señor Bellesteros.
 Asistieron los señores Alcalde, presidente de la Audiencia y Delegado de Hacienda.
 Se dio cuenta de varias instancias presentadas solicitando se les nombre inspectores delegados de Subsistencias, cargos de Subsistencias cargos creados por el Ministerio de Abastecimiento por Real decreto de fecha 7 del actual; y cumpliendo lo dispuesto por el referido ministerio Ministerio, en orden telegráfica posterior a su creación, la Junta acordó elevar las solicitudes para que el ministro de Abastecimiento extienda los dichos nombramientos de inspectores delegados que hasta la fecha se han sido cometidos a nuestra provincia además se acordó distribuir las 262'25 pesetas, correspondientes por el 80 por ciento en la venta del pescado incautado por el gobernador el Sábado pasado y que fue expedito en el Mercado.
 La forma en que se ha hecho la distribución es la siguiente que hoy será cumplimentada.
 Al inspector de policía para que lo distribuya entre los vigilantes que prestaron el servicio, 47'88 pesetas; Damas estuquistas, 5; Conferencias de cabelleros, 1'2; Idem de señoras, 2; Tienda Asil; 1'50; y para gastos de transportes desde la pescadería al Mercado, 14'50.

Los inspectores Delegados
 262'25 pesetas distribuidas.
 Ayer tarde a las 6 se reunió en el Gobierno civil, la Junta provincial de Subsistencias, presidida por el gobernador civil señor Bellesteros.
 Asistieron los señores Alcalde, presidente de la Audiencia y Delegado de Hacienda.
 Se dio cuenta de varias instancias presentadas solicitando se les nombre inspectores delegados de Subsistencias, cargos de Subsistencias cargos creados por el Ministerio de Abastecimiento por Real decreto de fecha 7 del actual; y cumpliendo lo dispuesto por el referido ministerio Ministerio, en orden telegráfica posterior a su creación, la Junta acordó elevar las solicitudes para que el ministro de Abastecimiento extienda los dichos nombramientos de inspectores delegados que hasta la fecha se han sido cometidos a nuestra provincia además se acordó distribuir las 262'25 pesetas, correspondientes por el 80 por ciento en la venta del pescado incautado por el gobernador el Sábado pasado y que fue expedito en el Mercado.
 La forma en que se ha hecho la distribución es la siguiente que hoy será cumplimentada.
 Al inspector de policía para que lo distribuya entre los vigilantes que prestaron el servicio, 47'88 pesetas; Damas estuquistas, 5; Conferencias de cabelleros, 1'2; Idem de señoras, 2; Tienda Asil; 1'50; y para gastos de transportes desde la pescadería al Mercado, 14'50.

Los inspectores Delegados
 262'25 pesetas distribuidas.
 Ayer tarde a las 6 se reunió en el Gobierno civil, la Junta provincial de Subsistencias, presidida por el gobernador civil señor Bellesteros.
 Asistieron los señores Alcalde, presidente de la Audiencia y Delegado de Hacienda.
 Se dio cuenta de varias instancias presentadas solicitando se les nombre inspectores delegados de Subsistencias, cargos de Subsistencias cargos creados por el Ministerio de Abastecimiento por Real decreto de fecha 7 del actual; y cumpliendo lo dispuesto por el referido ministerio Ministerio, en orden telegráfica posterior a su creación, la Junta acordó elevar las solicitudes para que el ministro de Abastecimiento extienda los dichos nombramientos de inspectores delegados que hasta la fecha se han sido cometidos a nuestra provincia además se acordó distribuir las 262'25 pesetas, correspondientes por el 80 por ciento en la venta del pescado incautado por el gobernador el Sábado pasado y que fue expedito en el Mercado.
 La forma en que se ha hecho la distribución es la siguiente que hoy será cumplimentada.
 Al inspector de policía para que lo distribuya entre los vigilantes que prestaron el servicio, 47'88 pesetas; Damas estuquistas, 5; Conferencias de cabelleros, 1'2; Idem de señoras, 2; Tienda Asil; 1'50; y para gastos de transportes desde la pescadería al Mercado, 14'50.

Los inspectores Delegados
 262'25 pesetas distribuidas.
 Ayer tarde a las 6 se reunió en el Gobierno civil, la Junta provincial de Subsistencias, presidida por el gobernador civil señor Bellesteros.
 Asistieron los señores Alcalde, presidente de la Audiencia y Delegado de Hacienda.
 Se dio cuenta de varias instancias presentadas solicitando se les nombre inspectores delegados de Subsistencias, cargos de Subsistencias cargos creados por el Ministerio de Abastecimiento por Real decreto de fecha 7 del actual; y cumpliendo lo dispuesto por el referido ministerio Ministerio, en orden telegráfica posterior a su creación, la Junta acordó elevar las solicitudes para que el ministro de Abastecimiento extienda los dichos nombramientos de inspectores delegados que hasta la fecha se han sido cometidos a nuestra provincia además se acordó distribuir las 262'25 pesetas, correspondientes por el 80 por ciento en la venta del pescado incautado por el gobernador el Sábado pasado y que fue expedito en el Mercado.
 La forma en que se ha hecho la distribución es la siguiente que hoy será cumplimentada.
 Al inspector de policía para que lo distribuya entre los vigilantes que prestaron el servicio, 47'88 pesetas; Damas estuquistas, 5; Conferencias de cabelleros, 1'2; Idem de señoras, 2; Tienda Asil; 1'50; y para gastos de transportes desde la pescadería al Mercado, 14'50.

Los inspectores Delegados
 262'25 pesetas distribuidas.
 Ayer tarde a las 6 se reunió en el Gobierno civil, la Junta provincial de Subsistencias, presidida por el gobernador civil señor Bellesteros.
 Asistieron los señores Alcalde, presidente de la Audiencia y Delegado de Hacienda.
 Se dio cuenta de varias instancias presentadas solicitando se les nombre inspectores delegados de Subsistencias, cargos de Subsistencias cargos creados por el Ministerio de Abastecimiento por Real decreto de fecha 7 del actual; y cumpliendo lo dispuesto por el referido ministerio Ministerio, en orden telegráfica posterior a su creación, la Junta acordó elevar las solicitudes para que el ministro de Abastecimiento extienda los dichos nombramientos de inspectores delegados que hasta la fecha se han sido cometidos a nuestra provincia además se acordó distribuir las 262'25 pesetas, correspondientes por el 80 por ciento en la venta del pescado incautado por el gobernador el Sábado pasado y que fue expedito en el Mercado.
 La forma en que se ha hecho la distribución es la siguiente que hoy será cumplimentada.
 Al inspector de policía para que lo distribuya entre los vigilantes que prestaron el servicio, 47'88 pesetas; Damas estuquistas, 5; Conferencias de cabelleros, 1'2; Idem de señoras, 2; Tienda Asil; 1'50; y para gastos de transportes desde la pescadería al Mercado, 14'50.

En la Casa de Socorro

Los médicos se reúnen
 Anoche a las 8 y media, celebró sesión en la Casa de Socorro municipal el Colegio Médico.
 Se acordó dirigirse al Gobernador para que la primera autoridad ordene a los Alcaldes de los pueblos de esta provincia que sufrieron la epidemia de gripe en el pasado mes de Octubre, que abonen las dietas correspondientes a los médicos movilizados.
 La reunión terminó a las 9 y media, trasladándose una Comisión al Gobierno Civil para cumplimentar el acuerdo.

El problema de las subsistencias
Hoy habrá patatas
 Ayer nos manifestó el Delegado de Abastos don Manuel Fuentes, que había celebrado una entrevista con varios señores de la Alhondiga los que le prometieron que hoy estaría el Mercado abastecido de patatas y que estas se venderán ajustándose a la tasa o sea a 25 céntimos el kilogramo de patatas nuevas y a 35 céntimos las viejas.
El pescado de Roquetas
 Además había confiado con los pescadores de Roquetas, interesando de ellos que remitan el pescado a la Plaza y desde allí hacer la distribución dividiéndolo en el tercio de la pesca para la Plaza y las dos terceras partes para la exportación, de las que están autorizadas.

En el mercado
 En el día de ayer estuvo la Plaza del Mercado desahogado de pescado.
 Solamente entraron unos 56 kilogramos, debido a que los pescadores no quieren ir a pescar, porque no se conforman con la tasa fijada por la Junta Provincial de Subsistencia.
Las patatas estuvieron muy escasas
 Siguen vendiéndose las patatas viejas a 35 céntimos el kilogramo y las nuevas entraron en muy poca cantidad.
Debe tasarse
 Lo que pasa con las verduras es verdaderamente intolerable. Los guisantes y las habas estaban a precios moderados y sin causa justificada han elevado los precios de una manera escandalosa, sin duda para resentirse de la baja en las patatas.
 De este modo el público queda de la misma forma perjudicado pues los precios se compensan y el consumo es tan grande como el de aquel artículo.
 He creído que las personas que desgraciadamente no tienen grandes recursos se alimentaban con habas y pan, habiéndoseles privado de hacerlo por la elevación del precio de este artículo.
 Lo que procede ahora, es imponer una tasa a las verduras, porque son artículos tan necesarios como la patata y el pan.

Se reúne la Junta
 Los inspectores Delegados
 262'25 pesetas distribuidas.
 Ayer tarde a las 6 se reunió en el Gobierno civil, la Junta provincial de Subsistencias, presidida por el gobernador civil señor Bellesteros.
 Asistieron los señores Alcalde, presidente de la Audiencia y Delegado de Hacienda.
 Se dio cuenta de varias instancias presentadas solicitando se les nombre inspectores delegados de Subsistencias, cargos de Subsistencias cargos creados por el Ministerio de Abastecimiento por Real decreto de fecha 7 del actual; y cumpliendo lo dispuesto por el referido ministerio Ministerio, en orden telegráfica posterior a su creación, la Junta acordó elevar las solicitudes para que el ministro de Abastecimiento extienda los dichos nombramientos de inspectores delegados que hasta la fecha se han sido cometidos a nuestra provincia además se acordó distribuir las 262'25 pesetas, correspondientes por el 80 por ciento en la venta del pescado incautado por el gobernador el Sábado pasado y que fue expedito en el Mercado.
 La forma en que se ha hecho la distribución es la siguiente que hoy será cumplimentada.
 Al inspector de policía para que lo distribuya entre los vigilantes que prestaron el servicio, 47'88 pesetas; Damas estuquistas, 5; Conferencias de cabelleros, 1'2; Idem de señoras, 2; Tienda Asil; 1'50; y para gastos de transportes desde la pescadería al Mercado, 14'50.

Los inspectores Delegados
 262'25 pesetas distribuidas.
 Ayer tarde a las 6 se reunió en el Gobierno civil, la Junta provincial de Subsistencias, presidida por el gobernador civil señor Bellesteros.
 Asistieron los señores Alcalde, presidente de la Audiencia y Delegado de Hacienda.
 Se dio cuenta de varias instancias presentadas solicitando se les nombre inspectores delegados de Subsistencias, cargos de Subsistencias cargos creados por el Ministerio de Abastecimiento por Real decreto de fecha 7 del actual; y cumpliendo lo dispuesto por el referido ministerio Ministerio, en orden telegráfica posterior a su creación, la Junta acordó elevar las solicitudes para que el ministro de Abastecimiento extienda los dichos nombramientos de inspectores delegados que hasta la fecha se han sido cometidos a nuestra provincia además se acordó distribuir las 262'25 pesetas, correspondientes por el 80 por ciento en la venta del pescado incautado por el gobernador el Sábado pasado y que fue expedito en el Mercado.
 La forma en que se ha hecho la distribución es la siguiente que hoy será cumplimentada.
 Al inspector de policía para que lo distribuya entre los vigilantes que prestaron el servicio, 47'88 pesetas; Damas estuquistas, 5; Conferencias de cabelleros, 1'2; Idem de señoras, 2; Tienda Asil; 1'50; y para gastos de transportes desde la pescadería al Mercado, 14'50.

Los inspectores Delegados
 262'25 pesetas distribuidas.
 Ayer tarde a las 6 se reunió en el Gobierno civil, la Junta provincial de Subsistencias, presidida por el gobernador civil señor Bellesteros.
 Asistieron los señores Alcalde, presidente de la Audiencia y Delegado de Hacienda.
 Se dio cuenta de varias instancias presentadas solicitando se les nombre inspectores delegados de Subsistencias, cargos de Subsistencias cargos creados por el Ministerio de Abastecimiento por Real decreto de fecha 7 del actual; y cumpliendo lo dispuesto por el referido ministerio Ministerio, en orden telegráfica posterior a su creación, la Junta acordó elevar las solicitudes para que el ministro de Abastecimiento extienda los dichos nombramientos de inspectores delegados que hasta la fecha se han sido cometidos a nuestra provincia además se acordó distribuir las 262'25 pesetas, correspondientes por el 80 por ciento en la venta del pescado incautado por el gobernador el Sábado pasado y que fue expedito en el Mercado.
 La forma en que se ha hecho la distribución es la siguiente que hoy será cumplimentada.
 Al inspector de policía para que lo distribuya entre los vigilantes que prestaron el servicio, 47'88 pesetas; Damas estuquistas, 5; Conferencias de cabelleros, 1'2; Idem de señoras, 2; Tienda Asil; 1'50; y para gastos de transportes desde la pescadería al Mercado, 14'50.

Los inspectores Delegados
 262'25 pesetas distribuidas.
 Ayer tarde a las 6 se reunió en el Gobierno civil, la Junta provincial de Subsistencias, presidida por el gobernador civil señor Bellesteros.
 Asistieron los señores Alcalde, presidente de la Audiencia y Delegado de Hacienda.
 Se dio cuenta de varias instancias presentadas solicitando se les nombre inspectores delegados de Subsistencias, cargos de Subsistencias cargos creados por el Ministerio de Abastecimiento por Real decreto de fecha 7 del actual; y cumpliendo lo dispuesto por el referido ministerio Ministerio, en orden telegráfica posterior a su creación, la Junta acordó elevar las solicitudes para que el ministro de Abastecimiento extienda los dichos nombramientos de inspectores delegados que hasta la fecha se han sido cometidos a nuestra provincia además se acordó distribuir las 262'25 pesetas, correspondientes por el 80 por ciento en la venta del pescado incautado por el gobernador el Sábado pasado y que fue expedito en el Mercado.
 La forma en que se ha hecho la distribución es la siguiente que hoy será cumplimentada.
 Al inspector de policía para que lo distribuya entre los vigilantes que prestaron el servicio, 47'88 pesetas; Damas estuquistas, 5; Conferencias de cabelleros, 1'2; Idem de señoras, 2; Tienda Asil; 1'50; y para gastos de transportes desde la pescadería al Mercado, 14'50.

Los inspectores Delegados
 262'25 pesetas distribuidas.
 Ayer tarde a las 6 se reunió en el Gobierno civil, la Junta provincial de Subsistencias, presidida por el gobernador civil señor Bellesteros.
 Asistieron los señores Alcalde, presidente de la Audiencia y Delegado de Hacienda.
 Se dio cuenta de varias instancias presentadas solicitando se les nombre inspectores delegados de Subsistencias, cargos de Subsistencias cargos creados por el Ministerio de Abastecimiento por Real decreto de fecha 7 del actual; y cumpliendo lo dispuesto por el referido ministerio Ministerio, en orden telegráfica posterior a su creación, la Junta acordó elevar las solicitudes para que el ministro de Abastecimiento extienda los dichos nombramientos de inspectores delegados que hasta la fecha se han sido cometidos a nuestra provincia además se acordó distribuir las 262'25 pesetas, correspondientes por el 80 por ciento en la venta del pescado incautado por el gobernador el Sábado pasado y que fue expedito en el Mercado.
 La forma en que se ha hecho la distribución es la siguiente que hoy será cumplimentada.
 Al inspector de policía para que lo distribuya entre los vigilantes que prestaron el servicio, 47'88 pesetas; Damas estuquistas, 5; Conferencias de cabelleros, 1'2; Idem de señoras, 2; Tienda Asil; 1'50; y para gastos de transportes desde la pescadería al Mercado, 14'50.

Los inspectores Delegados
 262'25 pesetas distribuidas.
 Ayer tarde a las 6 se reunió en el Gobierno civil, la Junta provincial de Subsistencias, presidida por el gobernador civil señor Bellesteros.
 Asistieron los señores Alcalde, presidente de la Audiencia y Delegado de Hacienda.
 Se dio cuenta de varias instancias presentadas solicitando se les nombre inspectores delegados de Subsistencias, cargos de Subsistencias cargos creados por el Ministerio de Abastecimiento por Real decreto de fecha 7 del actual; y cumpliendo lo dispuesto por el referido ministerio Ministerio, en orden telegráfica posterior a su creación, la Junta acordó elevar las solicitudes para que el ministro de Abastecimiento extienda los dichos nombramientos de inspectores delegados que hasta la fecha se han sido cometidos a nuestra provincia además se acordó distribuir las 262'25 pesetas, correspondientes por el 80 por ciento en la venta del pescado incautado por el gobernador el Sábado pasado y que fue expedito en el Mercado.
 La forma en que se ha hecho la distribución es la siguiente que hoy será cumplimentada.
 Al inspector de policía para que lo distribuya entre los vigilantes que prestaron el servicio, 47'88 pesetas; Damas estuquistas, 5; Conferencias de cabelleros, 1'2; Idem de señoras, 2; Tienda Asil; 1'50; y para gastos de transportes desde la pescadería al Mercado, 14'50.

Los inspectores Delegados
 262'25 pesetas distribuidas.
 Ayer tarde a las 6 se reunió en el Gobierno civil, la Junta provincial de Subsistencias, presidida por el gobernador civil señor Bellesteros.
 Asistieron los señores Alcalde, presidente de la Audiencia y Delegado de Hacienda.
 Se dio cuenta de varias instancias presentadas solicitando se les nombre inspectores delegados de Subsistencias, cargos de Subsistencias cargos creados por el Ministerio de Abastecimiento por Real decreto de fecha 7 del actual; y cumpliendo lo dispuesto por el referido ministerio Ministerio, en orden telegráfica posterior a su creación, la Junta acordó elevar las solicitudes para que el ministro de Abastecimiento extienda los dichos nombramientos de inspectores delegados que hasta la fecha se han sido cometidos a nuestra provincia además se acordó distribuir las 262'25 pesetas, correspondientes por el 80 por ciento en la venta del pescado incautado por el gobernador el Sábado pasado y que fue expedito en el Mercado.
 La forma en que se ha hecho la distribución es la siguiente que hoy será cumplimentada.
 Al inspector de policía para que lo distribuya entre los vigilantes que prestaron el servicio, 47'88 pesetas; Damas estuquistas, 5; Conferencias de cabelleros, 1'2; Idem de señoras, 2; Tienda Asil; 1'50; y para gastos de transportes desde la pescadería al Mercado, 14'50.

Los inspectores Delegados
 262'25 pesetas distribuidas.
 Ayer tarde a las 6 se reunió en el Gobierno civil, la Junta provincial de Subsistencias, presidida por el gobernador civil señor Bellesteros.
 Asistieron los señores Alcalde, presidente de la Audiencia y Delegado de Hacienda.
 Se dio cuenta de varias instancias presentadas solicitando se les nombre inspectores delegados de Subsistencias, cargos de Subsistencias cargos creados por el Ministerio de Abastecimiento por Real decreto de fecha 7 del actual; y cumpliendo lo dispuesto por el referido ministerio Ministerio, en orden telegráfica posterior a su creación, la Junta acordó elevar las solicitudes para que el ministro de Abastecimiento extienda los dichos nombramientos de inspectores delegados que hasta la fecha se han sido cometidos a nuestra provincia además se acordó distribuir las 262'25 pesetas, correspondientes por el 80 por ciento en la venta del pescado incautado por el gobernador el Sábado pasado y que fue expedito en el Mercado.
 La forma en que se ha hecho la distribución es la siguiente que hoy será cumplimentada.
 Al inspector de policía para que lo distribuya entre los vigilantes que prestaron el servicio, 47'88 pesetas; Damas estuquistas, 5; Conferencias de cabelleros, 1'2; Idem de señoras, 2; Tienda Asil; 1'50; y para gastos de transportes desde la pescadería al Mercado, 14'50.

Los inspectores Delegados
 262'25 pesetas distribuidas.
 Ayer tarde a las 6 se reunió en el Gobierno civil, la Junta provincial de Subsistencias, presidida por el gobernador civil señor Bellesteros.
 Asistieron los señores Alcalde, presidente de la Audiencia y Delegado de Hacienda.
 Se dio cuenta de varias instancias presentadas solicitando se les nombre inspectores delegados de Subsistencias, cargos de Subsistencias cargos creados por el Ministerio de Abastecimiento por Real decreto de fecha 7 del actual; y cumpliendo lo dispuesto por el referido ministerio Ministerio, en orden telegráfica posterior a su creación, la Junta acordó elevar las solicitudes para que el ministro de Abastecimiento extienda los dichos nombramientos de inspectores delegados que hasta la fecha se han sido cometidos a nuestra provincia además se acordó distribuir las 262'25 pesetas, correspondientes por el 80 por ciento en la venta del pescado incautado por el gobernador el Sábado pasado y que fue expedito en el Mercado.
 La forma en que se ha hecho la distribución es la siguiente que hoy será cumplimentada.
 Al inspector de policía para que lo distribuya entre los vigilantes que prestaron el servicio, 47'88 pesetas; Damas estuquistas, 5; Conferencias de cabelleros, 1'2; Idem de señoras, 2; Tienda Asil; 1'50; y para gastos de transportes desde la pescadería al Mercado, 14'50.

Los inspectores Delegados
 262'25 pesetas distribuidas.
 Ayer tarde a las 6 se reunió en el Gobierno civil, la Junta provincial de Subsistencias, presidida por el gobernador civil señor Bellesteros.
 Asistieron los señores Alcalde, presidente de la Audiencia y Delegado de Hacienda.
 Se dio cuenta de varias instancias presentadas solicitando se les nombre inspectores delegados de Subsistencias, cargos de Subsistencias cargos creados por el Ministerio de Abastecimiento por Real decreto de fecha 7 del actual; y cumpliendo lo dispuesto por el referido ministerio Ministerio, en orden telegráfica posterior a su creación, la Junta acordó elevar las solicitudes para que el ministro de Abastecimiento extienda los dichos nombramientos de inspectores delegados que hasta la fecha se han sido cometidos a nuestra provincia además se acordó distribuir las 262'25 pesetas, correspondientes por el 80 por ciento en la venta del pescado incautado por el gobernador el Sábado pasado y que fue expedito en el Mercado.
 La forma en que se ha hecho la distribución es la siguiente que hoy será cumplimentada.
 Al inspector de policía para que lo distribuya entre los vigilantes que prestaron el servicio, 47'88 pesetas; Damas estuquistas, 5; Conferencias de cabelleros, 1'2; Idem de señoras, 2; Tienda Asil; 1'50; y para gastos de transportes desde la pescadería al Mercado, 14'50.

Los inspectores Delegados
 262'25 pesetas distribuidas.
 Ayer tarde a las 6 se reunió en el Gobierno civil, la Junta provincial de Subsistencias, presidida por el gobernador civil señor Bellesteros.
 Asistieron los señores Alcalde, presidente de la Audiencia y Delegado de Hacienda.
 Se dio cuenta de varias instancias presentadas solicitando se les nombre inspectores delegados de Subsistencias, cargos de Subsistencias cargos creados por el Ministerio de Abastecimiento por Real decreto de fecha 7 del actual; y cumpliendo lo dispuesto por el referido ministerio Ministerio, en orden telegráfica posterior a su creación, la Junta acordó elevar las solicitudes para que el ministro de Abastecimiento extienda los dichos nombramientos de inspectores delegados que hasta la fecha se han sido cometidos a nuestra provincia además se acordó distribuir las 262'25 pesetas, correspondientes por el 80 por ciento en la venta del pescado incautado por el gobernador el Sábado pasado y que fue expedito en el Mercado.
 La forma en que se ha hecho la distribución es la siguiente que hoy será cumplimentada.
 Al inspector de policía para que lo distribuya entre los vigilantes que prestaron el servicio, 47'88 pesetas; Damas estuquistas, 5; Conferencias de cabelleros, 1'2; Idem de señoras, 2; Tienda Asil; 1'50; y para gastos de transportes desde la pescadería al Mercado, 14'50.

Los inspectores Delegados
 262'25 pesetas distribuidas.
 Ayer tarde a las 6 se reunió en el Gobierno civil, la Junta provincial de Subsistencias, presidida por el gobernador civil señor Bellesteros.
 Asistieron los señores Alcalde, presidente de la Audiencia y Delegado de Hacienda.
 Se dio cuenta de varias instancias presentadas solicitando se les nombre inspectores delegados de Subsistencias, cargos de Subsistencias cargos creados por el Ministerio de Abastecimiento por Real decreto de fecha 7 del actual; y cumpliendo lo dispuesto por el referido ministerio Ministerio, en orden telegráfica posterior a su creación, la Junta acordó elevar las solicitudes para que el ministro de Abastecimiento extienda los dichos nombramientos de inspectores delegados que hasta la fecha se han sido cometidos a nuestra provincia además se acordó distribuir las 262'25 pesetas, correspondientes por el 80 por ciento en la venta del pescado incautado por el gobernador el Sábado pasado y que fue expedito en el Mercado.
 La forma en que se ha hecho la distribución es la siguiente que hoy será cumplimentada.
 Al inspector de policía para que lo distribuya entre los vigilantes que prestaron el servicio, 47'88 pesetas; Damas estuquistas, 5; Conferencias de cabelleros, 1'2; Idem de señoras, 2; Tienda Asil; 1'50; y para gastos de transportes desde la pescadería al Mercado, 14'50.

Los inspectores Delegados
 262'25 pesetas distribuidas.
 Ayer tarde a las 6 se reunió en el Gobierno civil, la Junta provincial de Subsistencias, presidida por el gobernador civil señor Bellesteros.
 Asistieron los señores Alcalde, presidente de la Audiencia y Delegado de Hacienda.
 Se dio cuenta de varias instancias presentadas solicitando se les nombre inspectores delegados de Subsistencias, cargos de Subsistencias cargos creados por el Ministerio de Abastecimiento por Real decreto de fecha 7 del actual; y cumpliendo lo dispuesto por el referido ministerio Ministerio, en orden telegráfica posterior a su creación, la Junta acordó elevar las solicitudes para que el ministro de Abastecimiento extienda los dichos nombramientos de inspectores delegados que hasta la fecha se han sido cometidos a nuestra provincia además se acordó distribuir las 262'25 pesetas, correspondientes por el 80 por ciento en la venta del pescado incautado por el gobernador el Sábado pasado y que fue expedito en el Mercado.
 La forma en que se ha hecho la distribución es la siguiente que hoy será cumplimentada.
 Al inspector de policía para que lo distribuya entre los vigilantes que prestaron el servicio, 47'88 pesetas; Damas estuquistas, 5; Conferencias de cabelleros, 1'2; Idem de señoras, 2; Tienda Asil; 1'50; y para gastos de transportes desde la pescadería al Mercado, 14'50.

Los inspectores Delegados
 262'25 pesetas distribuidas.
 Ayer tarde a las 6 se reunió en el Gobierno civil, la Junta provincial de Subsistencias, presidida por el gobernador civil señor Bellesteros.
 Asistieron los señores Alcalde, presidente de la Audiencia y Delegado de Hacienda.
 Se dio cuenta de varias instancias presentadas solicitando se les nombre inspectores delegados de Subsistencias, cargos de Subsistencias cargos creados por el Ministerio de Abastecimiento por Real decreto de fecha 7 del actual; y cumpliendo lo dispuesto por el referido ministerio Ministerio, en orden telegráfica posterior a su creación, la Junta acordó elevar las solicitudes para que el ministro de Abastecimiento extienda los dichos nombramientos de inspectores delegados que hasta la fecha se han sido cometidos a nuestra provincia además se acordó distribuir las 262'25 pesetas, correspondientes por el 80 por ciento en la venta del pescado incautado por el gobernador el Sábado pasado y que fue expedito en el Mercado.
 La forma en que se ha hecho la distribución es la siguiente que hoy será cumplimentada.
 Al inspector de policía para que lo distribuya entre los vigilantes que prestaron el servicio, 47'88 pesetas; Damas estuquistas, 5; Conferencias de cabelleros, 1'2; Idem de señoras, 2; Tienda Asil; 1'50; y para gastos de transportes desde la pescadería al Mercado, 14'50.

Los inspectores Delegados
 262'25 pesetas distribuidas.
 Ayer tarde a las 6 se reunió en el Gobierno civil, la Junta provincial de Subsistencias, presidida por el gobernador civil señor Bellesteros.
 Asistieron los señores Alcalde, presidente de la Audiencia y Delegado de Hacienda.
 Se dio cuenta de varias instancias presentadas solicitando se les nombre inspectores delegados de Subsistencias, cargos de Subsistencias cargos creados por el Ministerio de Abastecimiento por Real decreto de fecha 7 del actual; y cumpliendo lo dispuesto por el referido ministerio Ministerio, en orden telegráfica posterior a su creación, la Junta acordó elevar las solicitudes para que el ministro de Abastecimiento extienda los dichos nombramientos de inspectores delegados que hasta la fecha se han sido cometidos a nuestra provincia además se acordó distribuir las 262'25 pesetas, correspondientes por el 80 por ciento en la venta del pescado incautado por el gobernador el Sábado pasado y que fue expedito en el Mercado.
 La forma en que se ha hecho la distribución es la siguiente que hoy será cumplimentada.
 Al inspector de policía para que lo distribuya entre los vigilantes que prestaron el servicio, 47'88 pesetas; Damas estuquistas, 5; Conferencias de cabelleros, 1'2; Idem de señoras, 2; Tienda Asil; 1'50; y para gastos de transportes desde la pescadería al Mercado, 14'50.

Los detallistas del comercio.

Esta noche a las 8 y media celebró junta general el extrao discurión los señores del Comercio Mercantil la Asociación de detallistas del Comercio para cambiar impresiones respecto a la tasa fijada últimamente por la Junta de Subsistencias.

De Interés general

Con el uso del Elixir Estomacal
 de Saiz de Carlos, la dispepsia desaparece, las fuerzas se equilibran, el insomnio se alisa, así como la fatiga mental y muscular y el enfriamiento, curándose la neurastenia gástrica.
 La Delegación de Hacienda llama la atención a todos los Habilitados de las clases activas respecto al número 3.º de la Real orden del Ministerio de Hacienda de fecha 18 que publica la "Gaceta" de fecha 14, con arreglo a la cual deberá remitir las respectivas nominas a las ordenaciones de Pagos antes del día 17 para que puedan ser abonados dentro del corriente mes en el que se cierra el "Ejercicio del primer trimestre de 1919".

En la barriada de Rascador del término de Baeza ha sido detenido Emilio Martínez López autor de delincuencia grave al Juzgado de Instrucción de Gergal a disposición de cuya autoridad ha sido pasado.
 Ha sido nombrado auxiliar para el cargo de las contribuciones en la zona de Hualca Overa, don Pedro Sánchez Rubio García.
 La Universidad Literaria de Granada ha anunciado la matriculación oficial de las Facultades de Farmacia y Ciencias.

En el cuartel de la guardia civil de esta ciudad se verificó el día primero de abril la subasta de tres caballos propiedad del fondo de remonta.
 El coronel del Regimiento de la Corona número 71 cita a los reclutas listos a concentración Manuel González Ruiz y Juan García Vergay.
 Han quedado expuestos al público:

En la secretaria del Ayuntamiento de Píñara el padrón de Óbitos personales y los repartimientos de la contribución territorial por rústica y urbana para el año económico de 1919 a 1920.
 En el de Velefique la lista general de electores compromisos para senadores.
 El Fiel contrato de pesas y medidas ha señalado los días y fecha en que tendrán lugar en los distritos de Vera, Cuevas y Sorbas la contrastación de pesas y medidas.
 La Jefatura de Obras Públicas ha anunciado la subasta de 18 obras del tercio cuarto de la carretera de Gergal a Alhambra.
 Se verificará el próximo día 27.

La Beneficencia del Puerto de Iñar ha donado a Alejo B uquo Ibarra autor del hurto de varias docenas de barajas de la propiedad de don José Torres Canón.
 Se encuentran vacantes las plazas de inspectores municipales de Higiene y Sanidad Pecuaria de Ventrique y Antas dotadas con el haber anual de 100 y 265 pesetas

Berja (Almería)

Arturo Navarro R.

Casa fundada en 1899.

Depositarario para la provincia de Almería de los acreditados Guanos y primeras materias para abonos marca ABONOS MILA... Sulfatos de hierro y cobre, azufres y maquinaria Agrícolas—Almacénista... Exportador de plantas aromáticas, medicinales, aromático medicinales, e industriales.—Compraventas, en comisión de lanas, miel y cera de abeja, higos, uvas, almendras, metales, plomos y otros artículos. Agente Representante de conservas, coloniales, embutidos, salazones, galletas, chocolates, dulce pastas alimenticias, cereales, jabones, vinos, aguardientes, COGNAC DOMBECQ muebles etc., etc.

Notas municipales

De Quintas

Se concede un nuevo plazo para todos aquellos que han justificado la excepción legal, que finaliza el día 30 del corriente. La presentación la harán en el negociado de Quintas del Ayuntamiento.

El reposo del pan

El señor Moreno Gallego dirigió ayer una circular a los tenientes de Alcalde para que procedan a ejecutar el reposo del pan en sus respectivos distritos, encareciéndoles además que organicen dicho servicio de un modo regular y que se dirijan a la Casa del Pueblo con objeto de que esta entidad designe el representante que ha de acompañarles en la práctica de este servicio.

De Instrucción pública

Nóminas

Ayer quedaron depositadas en la Administración de Correos, las nóminas de personal del Registerio de la provincia.

Para los ascendidos

Los maestros que han sido ascendidos últimamente a 1500 pesetas de haber anual, deberán remitir a la Sección Administrativa a la mayor brevedad, los títulos administrativos para que se le diligencie, con objeto de formar las nóminas correspondientes al mes actual, por finalizar en 31 de Marzo, el año económico.

Cosas que pasan

Hurto de cristales

La Guardia Municipal ha detenido y puesto a disposición del Juzgado, a Antonio Aragón Orozco, de 50 años de domicilio en la calle de Lepanto

número 14, que fue denunciado como autor del hurto de cristales efectuados en varios domicilios.

Se le ocupó un formón con el que se dedicaba al hurto de cristales en las casas desahucilladas.

El Juez ordenó el ingreso en la cárcel.

Una niña

En la calle de Aguilar Martell, han sostenido una riña Francisco Dominguez Olea (e) «E. Pellón» y Gaspar González Uebos (e) «Raton».

El primero hizo un disparo al «Raton» que por fortuna no tuvo consecuencias desagradables.

La Policía detuvo al Dominguez el que ingresó en la cárcel por orden del Juez.

Por malos tratos

La policía ha denunciado al Juzgado municipal los especes Antonio García Morales y Juana Pérez Carmona, los que maltrataron en el poseso del Príncipe al joven de 18 años Francisco López Robles.

Sin noticias del hijo

José Torres López ha solicitado del Gobernador civil, que ordene se averigüe el paradero de su hijo José Torres Magan, el que marchó a San Paulo (Brasil) sin tener noticias de su paradero desde esa fecha.

Varias informaciones

Registro civil

Nacimientos.—Carmen Asencio Aragón, Juan Ferrández Flores, Ignacia Callejón Fortiáñez, Aquilino García Bolele y Ramón Oliver Palenzuela.

Defunciones.—Carmen Alcolea Pardo, José Salmorón Martínez, Ginés Navarro Sueros y Miguel López Pomares.

Matrimonios.—F. Darico Rabira Aguilar y María de los Dolores Viciana López.

Movimiento marítimo

Admitidos.—«España» número 1» procedente de Barcelona, con carg-

general de los incautados por el gobierno; el vapor no-tú-go «Sektan» de Palermo en lastre.

Movimiento carcelario

Solamente entró ayer Francisco Dominguez Olea a disposición del Juzgado. Quedaron recluidos 46 hombres y 4 mujeres.

OBRA NUEVA

Higiene de las madres

— POR —

Juan Compani Jiménez

con un prólogo del

Dr. Fidel Fernández Martínez

Obra utilísima y práctica para criar sanos y robustos a los hijos y saber dirigir con acierto el hogar.

Se vende en la Librería Sempere, a 2 pts.

Enrique García

Casa especial en pelucas bisofés para caballeros y postizos de fantasía.

Especialidad en tintes para el cabello.

Se compra to la clase de cabello

Regocijos 53 Almería

CONSULTORIO

DE

M. Vazquez

De la beneficencia municipal. Enfermedades de los niños. Consulta de 1 a 3 Puerta de Parchana número 6, altos de la confitería Sevilla.

AURELIA

Fábrica de Tejidos mecánicos, de José Suero Murcia, 24.

NOTICIAS

Especialista

El Doctor Lezarraga de Málaga, especialista en las enfermedades de garganta, nariz y oídos, recibirá en consulta durante breves días en el Hotel Simon de 3 a 5 de la tarde.

Tónico KROMWELL.—Neurastenia, Aremia, Debilidad, Convalecencia, Embarazo

Pectoral CROWELL.—Bronquitis, Luberulosis pulmonar, Tos.

BIONAL.—Excelente tónico inyectable.

OPRODUCTOS elaborados en el LABORATORIO INTERNACIONAL PI COMAR. RETIRO.—Madrid.

DEPOSITO: D. José Romero Rivas, Paseo del Príncipe.—Almería

Se venden puertas y ventanas

precedentes de arriba y una colección de BANCOS nuevos con respaldo de dos metros de longitud.

Informes: Regocijos, 57 y 61.

Se cobran los créditos

en rentiles por antiguos que sean dentro y fuera de la capital; defensas de Juzgados, pleitos, herencias, accidentes del trabajo, reclamaciones ferroviarias, interdictos, desahucios y asuntos contencioso-administrativos; se anticipan los gastos; abonos económicos; consultas gratuitas de 4 a 6 tarde

Plaza de los Olmos núm. 4

Aviso importante

En la imprenta de Don Alfonso Muñoz Ocaña, calle de la Infanta número 7, pueden adquirir los Ayuntamientos, los recibos talonarios confeccionados, exclusivamente, para el cobro del actual trimestre, de repartimiento de consumos, del de artículos extraordinarios y el general vecinal, que ha sido agregado al año de 1918, por virtud de la Ley de 21 de Diciembre último.

Vías urinarias

Consulta especial de enfermedades a cargo del Doctor

D. Baldomero Gómez Casas

Médico de esta Prisión provincial. Ex ayudante del Dr. Poldo Jefe de la Clínica de dicha especialidad en el Hospital de San Juan de Dios de Madrid.

Tratamiento de enfermedades venéreas.

Horas de consulta de 2 a 4 en su domicilio Plaza de Muñoz, principal (contigua a la calle de la Reina).

Optica

Física, Matemáticas, Electricidad

Se sirven toda clase de cristales con arreglo a prescripción facultativa

Relojería FRANCESA

Georgiadas Pérez

Príncipe núm. 22.—ALMERIA

Dr. Blanes

del Instituto Rubio.—Oculista municipal

Antonio Vico 1, esquina al H. la Perla.

Clases de francés

Para señoritas

Por profesora diplomada en Centros oficiales franceses.

Calle de Martínez Campos, número 2, piso segundo derecha.

¿Tose usted?

¿Tiene Catarro, Ronquera, Bronquitis, Opresión de pecho o Expectoración con dificultad?

TOME HOY MISMO EL INFALIBLE

Pulmogenol del Dr. Cuerda

Cesa en todas las molestias y evitará la PULMONIA y TUBERCULOSIS. Franco de jarabe, 4 pts.—Caja de 20 comprimidos, 1 25 pts.

De venta: FARMACIA DEL GLOBO, Paseo del Príncipe, número 19.

Representante y Depositario, ANDRES PIO VALLES, Albóx (Almería).

Auto-garage VICTORIA

Servicio de automóviles de alquiler

MALECON TORRES CAMPOS

Viticultores!

Cuidad de vuestras viñas aborándolas con

Azopota reforzada clase E

Abono especial para la vid

AZUFRE PRECIPITADO mejor remedio contra el Oidium.

Otto Medem, Valencia.—Sucursal en Málaga, calle Prim, 2

SELLO YER

CURA

DOLORES de CABEZA, GRIPPE, JAQUECAS, NEURALGIAS, COLICOS, DOLOR de MUELAS, DOLORES NERVIOSOS y toda clase de dolores REUMÁTICOS

Caja con 12 sellos, Pesetas 3

Caja con 6 sellos, Pesetas 1,75

Caja con 3 sellos, Pesetas 0,90

Caja con un sello sólo cuesta 30 céntimos.

De venta: En todas las Farmacias y Droguerías del Mundo

BARRILES MACHIHEMBRADOS

son los mejores

Fabricante exclusivo

JOSE CARMONA VALLS

Despacho: Gerona 14.

ACADEMIA PREPARATORIA DE CORREOS

Dirigida por los oficiales del Cuerpo

Señores Arrieta

Plaza de los Olmos, número 1.

Preparación completa para las próximas oposiciones

Profesorado técnico en todas las asignaturas.

Las Convocatorias son anuales y se ingresan con el sueldo de 3.000 pesetas.

Ponches á 30 cént.

De muy buen café y café con leche

botellado varias marcas, acreditado por su bondad.

Café Sulzo.

Relojería Suiza

Daniel de Santos, (Optico)

Paseo del Príncipe, 14, esquina a Sebastián Pérez

Relojes Lengines, Omega, Zeluth, Election, Juvenia, Roskopf Patent y otras marcas

Joyería, Platería y artículos para regalos

Compra y cambio de plata, oro, platino y alhajas.

La casa que más paga

AZUFRES

- Sublimado flor -

- Terrón y Cañón

Enrique Miret Espoy,

Zaragoza.

Informará en Almería,

José Ortega Torres.—Barceló, 4.

Grandes Almacenes San José de Juan Morata

Tiendas 15 y Azara 2

En estos almacenes se han recibido todas las novedades para este invierno.—Grandioso surtido en terciopelos, lonerías, sederías, fantasías para vestidos, franelas, vicis, paños y zóneros blancos. Gabanes para caballero y niño, alfombras, tapetes estores, visillos, equipos para novia, juegos de cama, trajes de cristianar, corsés, camisas, toquillas, paraguas y géneros de punto. Pañería para caballero, de superior calidad y buen gusto a precios muy reducidos. Chales de felpa y punto a precios baratísimos.—Deposito de pañería a precios de fábrica.—Carnicerías de primera mano. Negros y luts.—Abrigos para señora año rasé y pirineo de los últimos modelos.

Para comprar con gusto y economía se impone visitar estos almacenes por ser los que mas novedades presentan y mas barato venden sus artículos

Ex-tendidos regalos a los Compradores

Gran acontecimiento!



Sello Japonés Gimen,

EL VERDADERO TALISMÁN NACIONAL

Los hombres de gran talento

(CUALQUIERA QUE SEA SU IDEAL)

Son perseguidos por la calumnia

(ORIGINADA DE LA ENVIDIA)

Sucede lo propio con los remedios

(CUANDO SON BUENOS Y GOZAN FAMA)

El purgante japonés NAZARNORIMA ha ganado mucha fama y se ha extendido su uso porque es el más suave

El que mejor se toma

El que obra con más abundancia

No produce dolores de vientre

No origina molestias

No exige régimen

Es un depurativo reconocido que limpia la bilis y despeja el cerebro

NO ACEPTÉIS ningún otro purgante que digan que es mejor o lo mismo

Pedid y exigir siempre purgante japonés "NAZARNORIMA"

LO PREPARA EN PUERTOLLANO EL Dr. JATO Y DONCEL

UNICO DEPOSITARIO Y CONCESIONARIO:

DON VICENTE GIMENO, EN PUERTOLLANO

SE VENDE AL DETALL EN TODAS LAS FARMACIAS BIEN SURTIDAS Y DROGUERIAS

AL PRECIO DE 25 CÉNTIMOS

SOLUCIÓN BENEDICTO DE GLICERO-FOSFATO DE CAL, CON **CREOSOTAL**

Infalible contra la Tuberculosis, Otorrreas orónicas, Bronquitis y Debilidad general.

Depósito: Dr. Benedicto, San Fernando, 41, Madrid, y de venta en principales farmacias y droguerías.

SOSA CAUSTICA

En tabletas con 70 a 72, barriles de unos 250 kilos

En terrón con 76 a 77, tambores metalicos de unos 350 kilos

Casa Ferrera.—Almeria

En farmacias y droguerías, o en Paquetes.

G. FERRERINDE HILJO

PASTILLAS PECTORALES DE **LA CASA** CONTRA **LA TOS**

DEPÓSITO DE CERVEZAS

DE LAS FÁBRICAS

DAMM · BOHEMIA · CAMMANY

Y DE LA MARCA

ESTRELLA ROJA

SOCIEDAD ANÓNIMA ROMERO

Es el mejor tónico y nutritivo para convalecientes y personas débiles. Recomendado contra la inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo. Pídese en farmacias y en la delantur, León 13, Madrid.

VINO DE **PEPTONOMA** ORTEGA

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STONALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO É INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID desde donde se remiten fotos á quien los pida.

Droguería del Santo Cristo

CARBURO

una veinticinco

Banco Español de Crédito

CAPITAL 20.000.000 DE PESETAS

Agencia en Almería

CAJA DE AHORROS.—Las imposiciones en la Caja de Ahorros producen un interés de tanto por ciento acumulable de 30 de Junio y de 31 de Diciembre. Pueden hacerse ingresos y retirar fondos en cualquier momento sin previo aviso. Horas de Caja para las cuentas de ahorro: de 10 a 12 en los días laborables

Dr. Eduardo Pérez Cano

Consulta especial de enfermedades venéreas o sifilíticas.

Análisis de sangre, oropos, orina y demás productos patológicos.

Tratamiento antirribélico completo.

Calle del Old, 2; de 2 a 4.

Ocasión

Se alquila un diferencial de mil quinientos kilos con sus bragas de cadena.

Razón, Taller de San Antonio. Reparaciones mecánicas. Granada 81.

DIARIO DE ALMERIA es el periódico de mayor circulación